

277158
ok
=



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1502
QUILLON, viernes 29 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CONTRERAS GONZALEZ MARIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:360.000/

Y SON:TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLON POR EL SR. MARIO CONTRERAS GONZALEZ, MES DE DICIEMBRE/2017, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 246, ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL, EN EGRESO NRO.: 1.340 QUE APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	400.000			
21411	Retenciones Tributarias		40.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		360.000 ✓	8509235-9	C-0
TOTALES :		400.000	400.000		



CTA. CTE.
EGRESO N°



JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS
CHEQUE N°
FECHA DE PAGO
V°B° TESORERO



RECIBI CONFORME